

# ACCIÓN URGENTE

## OCHO ESTUDIANTES DETENIDOS, EN PARADERO DESCONOCIDO

El 5 de mayo, agentes del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (NISS) irrumpieron en la oficina del destacado abogado de derechos humanos Nabil Adib, en Jartum, y arrestaron a 10 personas, incluidos ocho estudiantes recientemente suspendidos o expulsados de la Universidad de Jartum. Dos de ellas fueron puestas en libertad, pero sigue sin conocerse el paradero de los ocho estudiantes.

El Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional irrumpió en la oficina del abogado de derechos humanos Nabil Adib el 5 de mayo y arrestó a **Bader Aldeen Salah Mohamed**, de 25 años, estudiante de la Facultad de Economía; **Wifag Mohamed Altayeeb Gorashi**, de 24 años, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras; **Hussien Yahia Haran**, de 30 años, estudiante de la Facultad de Ciencias; **Mudathir Tayseer Mudathir**, de 25 años, estudiante de la Facultad de Ciencias, **Hamid Omer Hamid Digno**, de 28 años, estudiante de la Facultad de Ingeniería; **Mai Adil Ibrahim Karar**, de 24 años, estudiante de la Facultad de Ingeniería; **Mohamed Mahjoub Otaiba**, de 23 años, estudiante de la Facultad de Derecho; y **Hassan Aldai Mohamed Abdalla**, de 24 años, estudiante de la Facultad de Derecho. Recientemente, uno de los ocho estudiantes fue expulsado y los otros siete suspendidos de la Universidad de Jartum tras unas protestas contra el gobierno que tuvieron lugar en la universidad. Estaban recibiendo asistencia letrada en la oficina de Nabil Adib para recurrir las suspensiones y la expulsión de la universidad. Su secretaria y otro empleado también fueron arrestados, pero ese mismo día fueron puestos en libertad.

El Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional afirmó que el abogado celebraba una reunión ilegal. Los agentes golpearon a los estudiantes, saquearon la oficina de Nabil y confiscaron varios documentos legales, incluidos los expedientes de los casos de los estudiantes y el ordenador portátil de Nabil. Los agentes del NISS también registraron su domicilio sin mostrar una orden judicial de registro.

En una declaración pública, Nabil afirmó: "Varios hombres armados vestidos de civil irrumpieron en mi oficina. Gritaron a mis clientes pidiéndoles que se sentaran y luego que se levantaran, y emplearon la violencia contra ellos. Dijeron que eran agentes del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional sin mostrar identificaciones ni una orden judicial de registro, golpearon a mis clientes y los arrestaron". Añadió, además, que el registro sentaba "un peligroso precedente que constituye un ataque flagrante a la profesión jurídica y al derecho de los acusados a un juicio justo".

Los ocho estudiantes se encuentran en paradero desconocido y están expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.

### Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades sudanesas a revelar de inmediato el paradero de los ocho estudiantes y a ponerlos en libertad sin demora si no van a ser acusados en breve de algún delito común reconocible;
- pidiendo a las autoridades que garanticen a los ocho estudiantes acceso a asistencia letrada, a tratamiento médico y a sus familiares;
- instándolas a proteger a los estudiantes contra la tortura y otros malos tratos y a garantizar que se investigue de manera independiente cualquier denuncia de tortura y otros malos tratos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 de junio de 2016 A:

Presidente  
President  
HE Omar Hassan Ahmad al-Bashir  
Office of the President  
People's Palace  
PO Box 281  
Jartum, Sudán  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

Ministro de Justicia  
Minister of Justice  
Awad Al Hassan Alnour  
Ministry of Justice  
PO Box 302  
Al Nil Avenue  
Jartum, Sudán  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

**Y copias a:**  
Ministro del Interior  
Minister of Interior  
*Ismat Abdul-Rahman Zain Al-Abdin*  
Ministry of Interior  
PO Box 873  
Jartum, Sudán

Envíen también copia a la representación diplomática de Sudán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## OCHO ESTUDIANTES DETENIDOS, EN PARADERO DESCONOCIDO

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En abril de 2016, en la Universidad de Jartum, se desarrollaron enfrentamientos violentos entre estudiantes y agentes de seguridad (la policía y el NISS) durante tres semanas. Las protestas estallaron a raíz de denuncias de que el gobierno planeaba vender algunos edificios de la universidad. Decenas de estudiantes han sido arrestados durante las protestas. El 3 de mayo, el Consejo de Decanos de la Universidad de Jartum suspendió indefinidamente las clases en la universidad. También expulsó a seis estudiantes y suspendió a otros 11 durante dos años. Entre las personas expulsadas y suspendidas hay varios activistas estudiantiles que fueron arrestados y detenidos en abril.

Mohamad Al Sadiq Yoyo, de 20 años, estudiante de la Universidad Al Alhila de Omdurman, murió abatido por disparos de agentes del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional durante unas actividades estudiantiles celebradas el 27 de abril. Abubakar Hassan Mohamed Taha, de 18 años, estudiante de la Universidad de Kordofan, también murió abatido por disparos de agentes del NISS el 19 de abril. Los homicidios ilegítimos de estos dos estudiantes desencadenaron en todo el país protestas estudiantiles contra el gobierno y una enorme oleada de detenciones.

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre una intensificación de la represión ejercida por la policía y el Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional sobre las actividades de estudiantes y activistas políticos. El NISS mantiene amplios poderes de detención y reclusión en virtud de la Ley de Seguridad Nacional de 2010, que permite recluir a las personas detenidas hasta cuatro meses y medio sin revisión judicial. Sus agentes utilizan a menudo esos poderes para detener y recluir arbitrariamente a personas, muchas de las cuales han sido sometidas a tortura y otros malos tratos. En virtud de esa misma ley, los agentes del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional tienen inmunidad judicial por cualquier acto cometido en el curso de su trabajo, lo que ha originado una cultura de impunidad generalizada. Las reformas de la Constitución aprobadas por el Parlamento el 5 de enero de 2015, con arreglo a las cuales se confirieron amplios poderes al Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional, que ahora posee facultades discrecionales ilimitadas para inmiscuirse en asuntos políticos, económicos y sociales, han exacerbado la situación.

Nombres: Bader Aldeen Salah Mohamed, Wifag Mohamed Altayeb Gorashi, Hussien Yahia Haran, Mudathir Tayseer Mudathir, Hamid Omer Hamid Digno, Mai Adil Ibrahim Karar, Mohamed Mahjoub Otaiba y Hassan Aldai Mohamed Abdalla  
Sexo: Hombres y mujeres

AU: 105/16 Índice: AFR 54/3986/2016 Fecha de emisión: 9 de mayo de 2016